



Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00499/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/0193/2019 de fecha 24 de junio de 2019, signado por el Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández, Secretario Técnico del Consejo en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/0564/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006134
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1744/1387

Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

LPME



499

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA
CONCEJO

Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, a 24 de junio de 2019

AT/CA/0193 /2019

ASUNTO: "APROBACION DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO"

REF. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00054.14/2019

MDSPOPA/CSP/0564/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero a los oficios MDSPOPA/CSP/0564/2019 suscrito por el Dip. José de Jesús Martín Del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00054.14/2019, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO de Urgente y Obvia Resolución** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las dieciséis titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que presenten ante este H. Congreso las actas de sesión y o cualquier otro documento mediante el cual los Concejos aprobaron sus proyectos de presupuesto, de conformidad con lo mandado en la Constitución Política así como la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México."(cit.).

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de esta Alcaldía, celebrada el 05 de diciembre de 2018, en el que se aprobó el presupuesto de egresos 2019, documento que consta en seis fojas útiles por una sola de sus caras.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JESÚS SAMUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Dip. José de Jesús Martín Del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Mismo fin.
Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. Folios 1744/1387. Mismo fin.

Folio: 19-000941

JSHH/NMGC/AAS





ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/1/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

05 DE DICIEMBRE DE 2018

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del día **5 de diciembre de 2018**, reunidos en el Salón de Cabildos del Edificio de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo; la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez; el Concejal Francisco Otero, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura; la Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez; la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro; el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez; la Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho; el Concejal Oscar Agüero Zúñiga; la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimés y el Concejal Jorge García Rodríguez; dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Para dar inicio, la Doctora Patricia Aceves Pastrana Alcaldesa en Tlalpan dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal

Para el desahogo del punto 1 del Orden del Día, la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta del Concejo y en uso de sus atribuciones, solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la asistencia de sus integrantes.

Terminado el pase de lista, la Secretaria Técnica confirmó la asistencia de 10 de los integrantes y, con ello, la Presidenta declaró el Quórum legal para realizar la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que siendo las 17:20 horas, declaró instalada la Sesión y que los acuerdos aprobados en ella serían válidos, declaró instalada la Sesión y que los acuerdos aprobados en ella serían válidos de acuerdo al siguiente Orden del Día.

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal.
- II. Presentación, Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 de la Alcaldía de Tlalpan.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.
- IV. Cierre de la Sesión.



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/II/2019

III. Presentación, Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 de la Alcaldía de Tlalpan

Para desahogar el único punto del orden del día, la Presidenta solicitó a la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos, Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan realizar la presentación correspondiente del tema hasta por 20 minutos.

Posterior a la presentación de la Lic. Padrón, la Presidenta indicó que, de acuerdo al Reglamento Interno, la dinámica para el análisis de la información expuesta se realizaría mediante tres rondas de preguntas y respuestas, tras lo cual se llevaría cabo la votación.

Para iniciar el análisis, la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos agregó a la información presentada, la puntualización de que el presupuesto se realizó tomando como base los diagnósticos que se llevaron a cabo tanto por parte de las Unidades Administrativas que conforman la Alcaldía, como los que llevaron a cabo algunos Concejales. Subrayó que el documento expuesto es un Proyecto que para ser válido tendrá que ser presentado ante el Congreso y sólo con la aprobación, por parte de éste, se tendrá un presupuesto definitivo y desglosado.

La Presidenta reconoció el trabajo de las y los Concejales que entregaron información valiosa y detallada sobre las necesidades captadas por ellos en sus circunscripciones, que en algunos casos precisan los requerimientos calle por calle.

También explicó que el mayor presupuesto se tiene contemplado en el rubro de obras, siguiendo las líneas indicadas por el gobierno Federal y Local de incentivar la economía y el desarrollo del país, y de la Ciudad de México; en particular en la Alcaldía de Tlalpan la demanda de la población es de atender con urgencia la obra que necesitan las distintas vialidades. Otro rubro es la obra hidráulica que se requiere para atender las escasez en las casas habitación, fugas y evitar las inundaciones.

En la primera ronda las Concejales María de Lourdes Torres Sánchez, Ma. Eva Ascencio Teodoro, y el Concejal José Alejandro Camacho Ventura reconocieron la prioridad que se da, en el Plan Presupuestal presentado, a los requerimientos que en Obra Pública tiene la Alcaldía.

La Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho lamentó que el presupuesto entregado fuera una simulación, en su consideración el mismo no siguió los procedimientos señalados por la Ley, ya que no se presentó a los y las Concejales un ante proyecto de éste.

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes anunció su voto en contra del presupuesto presentado, razonó que éste era una carta de buenas intenciones. Describió que en el mismo no se incluía lo que la Alcaldía ha recibido por autogenerados y el detalle del subejercicio que se tuviera. Enlistó que falta en el documento en comento, el presupuesto:



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/II/2019

por ciudadano, para cada uno de los programas sociales; describir cuáles son los proyectos de inversión pública; montos de los Programas Estratégicos; presupuesto para la Participación Ciudadana y para el Concejo.

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, como en su momento lo hizo la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, manifestaron que el Techo Presupuestal de la Alcaldía es insuficiente, ponderando, no es posible tener uno que alcance, dado el grado de detrimento que en la obra hay en Alcaldía. Subrayó como prioridad el deterioro de la red hidráulica. Anunció un voto consciente, basado en el diagnóstico que ella hizo en su circunscripción; agregó, que antes de la Sesión resolvió las dudas que tenía sobre el mismo con la Directora General de Administración.

El Concejal Jorge García Rodríguez se refirió también a la necesidad de tener un mayor techo presupuestal, que pudiera atender rubros tan importantes como la prevención de la delincuencia y la falta de espacios culturales.

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga reconoció la importancia de que el monto mayor sea en Obra, en su consideración, para que sea valorado como positivo, se requiere saber si su uso será eficiente, conociendo a detalle qué proporción del mismo se planea asignar a servicios personales y cuánto a suministros y materiales. Agregó que, en su consideración, no se dio la importancia debida al tema de seguridad, privilegiando, en la asignación presupuestal el rubro de Proyectos Estratégicos. Condicionó su voto al aumento en un 10 % del presupuesto de Seguridad en detrimento del de Proyectos Estratégicos.

A solicitud de la Presidenta del Concejo, la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos respondió a las y los Concejales las dudas que expusieron para conocer más detalle en montos y rubros del presupuesto.

En referencia a la preocupación expuesta por algunos Concejales sobre el presupuesto en Prevención del delito, la Presidenta explicó que en el capítulo correspondiente se está solicitando la reposición del parque vehicular de patrullas, dado que su estado actual, no hace posible cumplir su labor con la eficiencia que requieren sus funciones.

En la segunda ronda de análisis y discusión las Concejales Daniela Gicela Álvarez Camacho y Lied Castelia Miguel Jaimes, argumentaron su desacuerdo con el Plan de Presupuesto presentado, fundamentando esta posición en lo que detallaron es la falta de cumplimiento a los artículos de la Ley donde se puntualiza el procedimiento que se debe seguir para la elaboración y presentación del Plan Presupuestal ante el Concejo.

La Concejala Daniela Gicela Álvarez agregó el argumento de que en la presentación que se hizo no se describe el ejercicio presupuestal que se ha hecho del monto autorizado a la reconstrucción de los damnificados del sismo.

Bajo protesta



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/II/2019

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, preguntó a la Directora de Administración si el presupuesto presentado sería el mismo que se presentaría a la Dra. Claudia Sheinbaum lo cual tuvo una respuesta afirmativa; además, razono su voto, por lo que, en su consideración, son errores en el documento de presentación del Plan presupuestal expuesto, describió una falta de homogeneidad al presentar cantidades, señaló, que el monto total del techo presupuestal, expuesto, está \$449 mil pesos por arriba del techo presupuestal autorizado para la Alcaldía; solicitó el desglose del presupuesto para Obras y para Proyectos especiales.

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, reiteró su solicitud de que hubiera un desglose de los rubros del gasto en Proyectos Específicos, consideró que mientras tanto esto no sea así existe opacidad, por lo mismo no podía votar a favor de éste.

Las Concejales Ma. de Lourdes Torres Sánchez, María Jazmín Reséndiz Ramírez y Ma. Eva Ascencio Teodoro, ponderaron el análisis hecho por las y el Concejal argumentando que en su consideración en el Plan se podía observar que los montos que se proponía presentar al Gobierno Central estaban puestas las prioridades que se tienen dentro de la Alcaldía; agregaron, que las dudas que se les presentaron cuando les fue entregado el Plan fueron resueltas por la Directora General de Administración, añadiendo, que en su consideración el punto estaba suficientemente discutido.

En la tercera ronda de análisis, hubo la petición de participar de una ciudadana presente en el público, por lo que la Secretaria del Concejo, a petición de la Presidenta, dio lectura al procedimiento que deben seguir los ciudadanos de la Alcaldía para participar, descrito en el Reglamento Interno del Concejo denominado Silla Ciudadana, fundamentando que en cumplimiento de éste no podía concedérsele el uso de la palabra.

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez llamó a los miembros del Concejo a serenar los ánimos y conducirse con cordialidad, así mismo exhortó a la Alcaldía a tener un ejercicio transparente del presupuesto que le sea autorizado.

El Concejal Jorge García Rodríguez pidió a la Dirección General de Administración les hiciera llegar a las y los Concejales el catálogo de conceptos del gasto que le permita explicar a los ciudadanos cómo se ejercerá el presupuesto.

Una vez concluida la ronda de participación, la Presidenta solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 de la Alcaldía de Tlalpan, el cual fue aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 6
Votos en contra 2
Abstenciones 2



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/II/2019

Posteriormente, las Concejales Lied Castelia Miguel Jaimes y Daniela Gicela Álvarez Camacho, solicitaron se hiciera un voto nominal, la Presidenta explicó esto no era posible y abundó que de cualquier modo la Sesión estaba siendo grabada por lo que el sentido del voto de cada uno de los Concejales estaba grabado.

AT/C/SE/II/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe Quórum legal para celebrar la Primera sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que se declara instalada y todos los acuerdos aprobados serán válidos.

AT/C/SE/II/02/2018. Se aprueba el Presupuesto de Egresos 2019 de la Alcaldía de Tlalpan.

IV. Cierre de la Sesión

Siendo el único punto a tratar, siendo las 19:38 horas del 05 de diciembre de 2018, la Presidenta dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

INTEGRANTES	
 Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan	
 María Jazmín Reséndiz Ramírez Concejala	 Francisco Otero Concejal
 José Alejandro Camacho Ventura Concejal	 María de Lourdes Torres Sánchez Concejala
 Ma. Eva Ascencio Teodoro Concejala	 Juan Carlos Pérez Martínez Concejal



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/II/2019

INTEGRANTES

 BCO PROTESTA. _____ Daniela Gicela Álvarez Camacho Concejala	 _____ Óscar Agüero Zúñiga Concejal
 Bajo protesta de solemneidad _____ Lidia Castelia Miguel Jaimes Concejala	 _____ Jorge García Rodríguez Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan del 5 de diciembre de 2018.

P. Cuevas

GC